AD-2412

Manizales, 11 de diciembre de 2025

Doctor
CARLOS ANDERSON GARCIA
Secretario de Despacho
Secretaria de Planeación
Gobernación de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la suscripción del modificatorio al contrato CD-SP-1428-2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos , financieros y administrativos para el proceso de revisión y ajuste del EOT, del municipio de la Merced.

PLAZO: La prórroga se realizará a partir del 1 de Enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción y la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del Modificatorio al proceso radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación y el mismo cuenta con el respectivo certificado del ordenador del gasto sobre la idoneidad del profesional a contratar.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la Secretaría de Planeación acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular No. 1 de 2020 SECOP II en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,



LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA OSPINA
Abogado Contratista
Secretaría Jurídica